



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA CIERRE DE CALLES

DECRETO EXENTO Nº 1104

DALCAHUE, 25 de Abril del 2013.-

VISTOS: La solicitud Adjunta de la Escuela Básica de Dalcahue, La Ley Nº 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8º, 12º inciso 4to., 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICESE: El cierre Parcial de las Calles desde salida de la Escuela Básica, Población Altos Dalcahue, Caicumeo, Avenida Mocopulli, Ramón Freire, O' Higgins, Pedro Montt, San Martín y Monseñor Eugenin retornando a la Escuela Básica por el sector del Club de Huaso desde las 14:00:00 hrs., hasta las 16:30 hrs., el día Jueves 25 de Abril 2013 con el objetivo de realizar Maratón y Cicletada por motivo de Aniversario del Establecimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.




CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal ✓
- Oficina de Partes